Perspectiva Agroclimática de mayo 2025

1) Resumen del análisis agroclimático de abril 2025

En abril, como es habitual, se estableció la temporada cálida, lo que redujo la incidencia de lluvias en las regiones del norte del país, pero favoreció las primeras precipitaciones en la Bocacosta y en el sur de la región occidental. Esta situación coincidió con el debilitamiento del ingreso de humedad proveniente del norte.

A pesar de que a mediados de abril se empezaron a observar lluvias más frecuentes, estas no presentaron una buena distribución temporal ni espacial. Predominaron los eventos convectivos, es decir, lluvias de corta duración y alta intensidad, las cuales pudieron resultar poco efectivas para el desarrollo adecuado de los cultivos.

Durante abril, las lluvias no fueron generalizadas, predominando condiciones como:

- Altas temperaturas,
- Baja humedad en el suelo,
- Incremento en la velocidad del viento.

En algunos casos, las condiciones climáticas observadas, junto con posibles prácticas agrícolas como quemas no controladas, podrían haber favorecido la ocurrencia de incendios. Según información proporcionada por la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER), se reportó un evento en el municipio de Joyabaj, Quiché, donde se habría visto afectada aproximadamente una hectárea del cultivo de café, impactando aproximadamente tres familias.

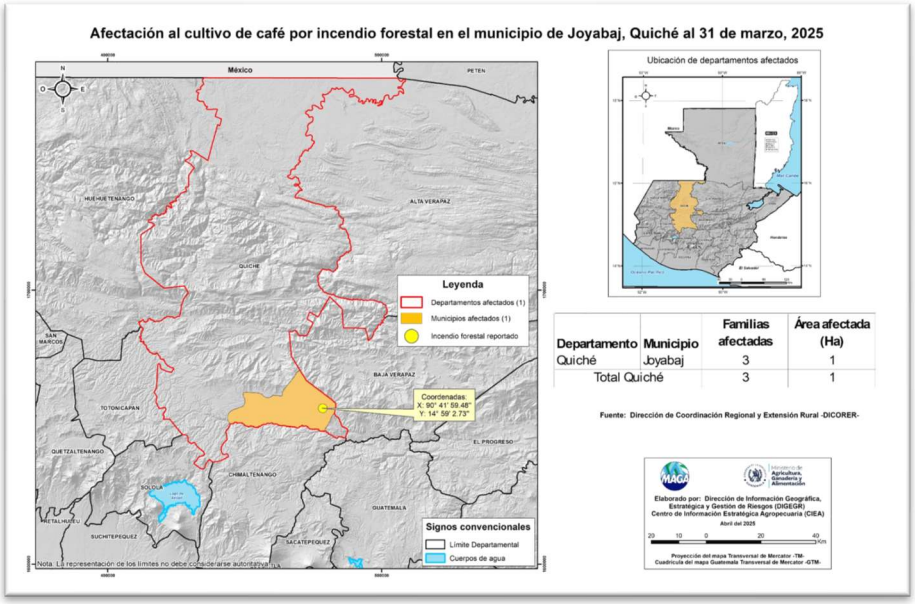

Figura 1. Mapa de municipios con afectación al cultivo de café por incendio, DIGEGR-CIEA, 2025.

2. Perspectiva agroclimática mayo 2025

El Centro de Información Estratégica Agropecuaria presenta el análisis de la perspectiva agroclimática para mayo. Según el informe de las condiciones esperadas emitidas por el INSIVUMEH, se pronostica un excedente de lluvias, principalmente en la región de Bocacosta.

Cultivos monitoreados por exceso de lluvia

En el siguiente mapa (figura 2), se muestran los cultivos con mayor vulnerabilidad por posibles lluvias (arriba de 400 mm) y bajos acumulados de lluvia (menores a 100 mm).

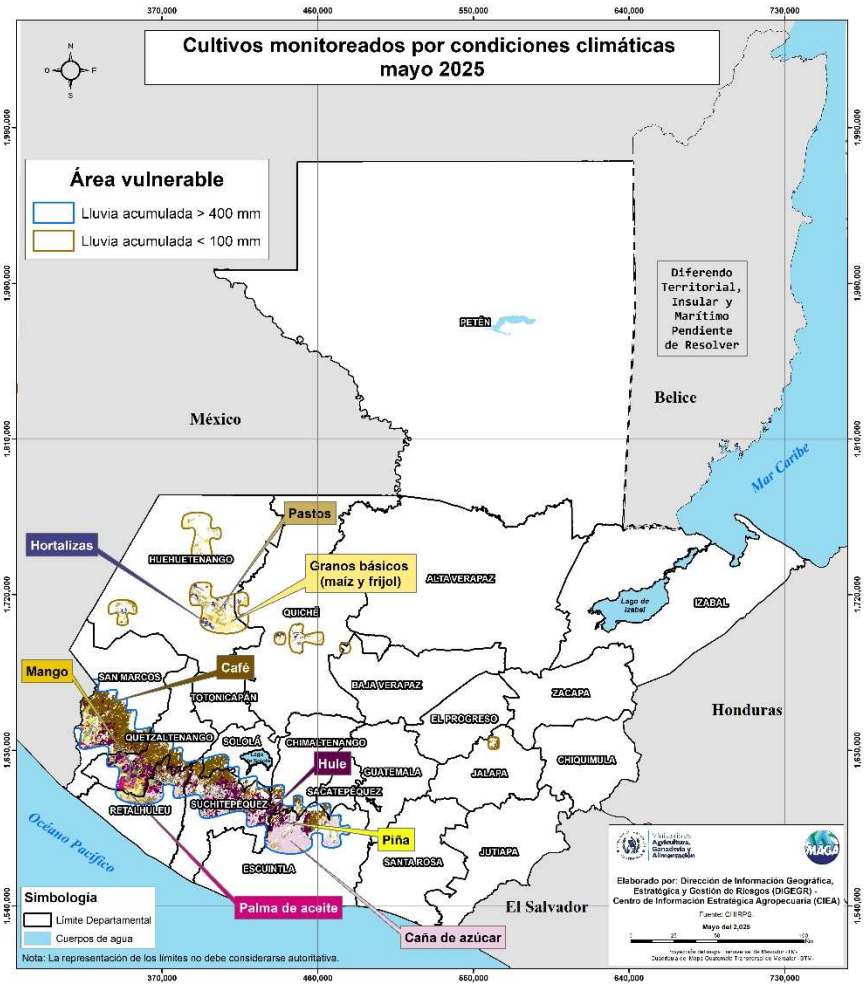

Figura 2. Mapa de posibles cultivos en riesgo por condiciones climáticas que puedan generar lluvias (mayo 2025). DIGEGR-CIEA, 2025.

Según la probabilidad de amenaza por lluvias arriba de 400 milímetros a nivel nacional, los departamentos más susceptibles son Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango. En estas áreas, se encuentran en riesgo cultivos como maíz, frijol, café, plátano, mango, caña de azúcar, hule, palma de aceite y pastos. Se mantendrá un monitoreo constante en 68 municipios, siendo los siguientes los que presentan mayor extensión de territorio agrícola expuesto:

Departamento	Municipios
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa
	Escuintla
Quetzaltenango	Colomba
	Génova
	Coatepeque
San Marcos	Malacatán
	El Tumbador
Suchitepéquez	Chicacao
	Patulul
Retalhuleu	Retalhuleu

En algunos territorios agrícolas, los acumulados de lluvia durante el mes estarán por debajo de los 100 milímetros. Por ello, es necesario evaluar cuidadosamente la siembra de granos básicos y considerar la captación de agua de lluvia para utilizarla posteriormente en riego, a fin de mantener una humedad adecuada en el suelo para el desarrollo de los cultivos. Los departamentos donde podría presentarse esta situación son Baja Verapaz, Huehuetenango, Jalapa y Quiché. En estas áreas, se encuentran en riesgo cultivos como maíz, frijol, hortalizas y pastos, abarcando 22 municipios, siendo los siguientes los que cuentan con mayor extensión de territorio agrícola expuesto:

Departamento	Municipio
Huehuetenango	Chiantla
	Aguacatán
	Cuilco
	Todos Santos Cuchumatán
	San Mateo Ixtatán
	Nentón
Quiché	Cunén
	Nebaj
Jalapa	San Pedro Pinula

3. Condiciones esperadas de salud en la vegetación

Según el análisis del índice de salud de la vegetación para años similares al actual, se espera una baja salud vegetal en algunos territorios agrícolas de Petén, Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa, Zacapa, Baja Verapaz, Izabal y El Progreso.

Cabe destacar que, con el inicio de la época lluviosa, podrían registrarse acumulados altos en la región de Bocacosta, lo cual tendría incidencia en los cultivos, mientras que en los departamentos del Occidente y el Altiplano Central podrían presentarse bajos acumulados. Por ello, es importante mantener un monitoreo constante y realizar acciones preventivas en el manejo agronómico para evitar el estrés en los cultivos y evitar afectaciones en sus procesos fisiológicos o reducciones en la productividad. (Figura 3).

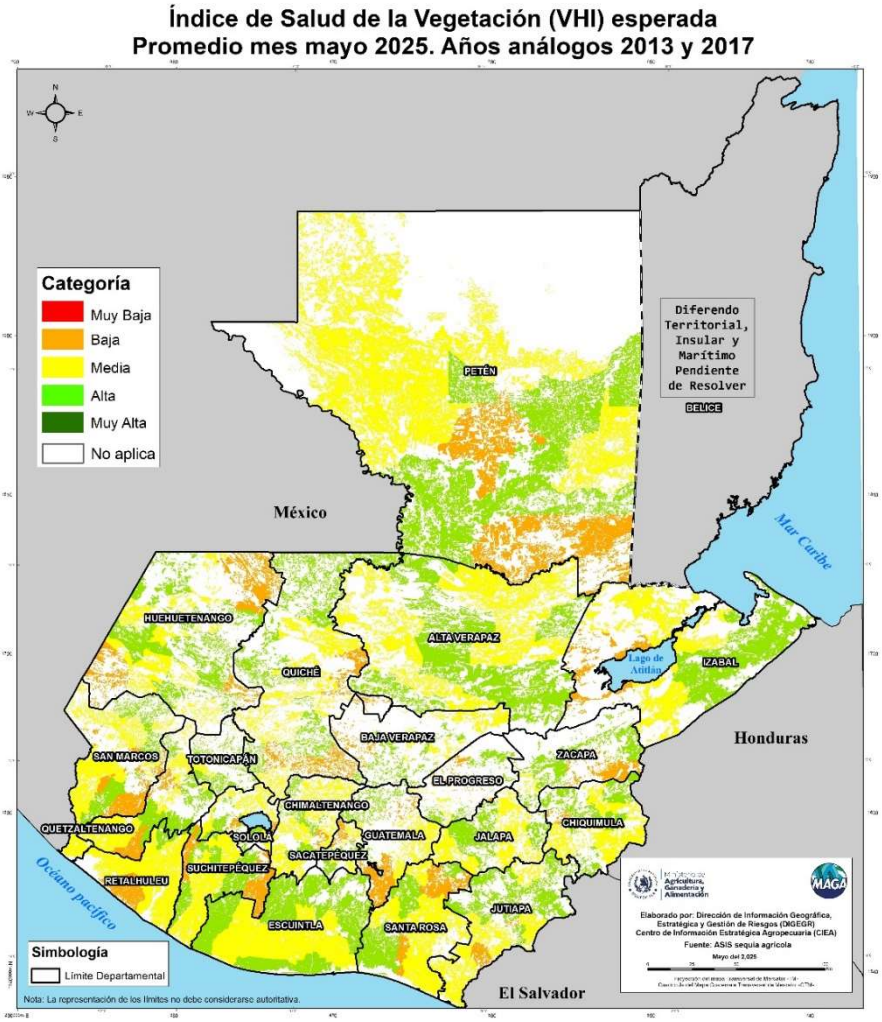

Figura 3. Mapa de índice de Salud de la Vegetación (VHI), DIGEGR-CIEA, 2025.

4. Monitoreo por establecimiento en temporada lluviosa

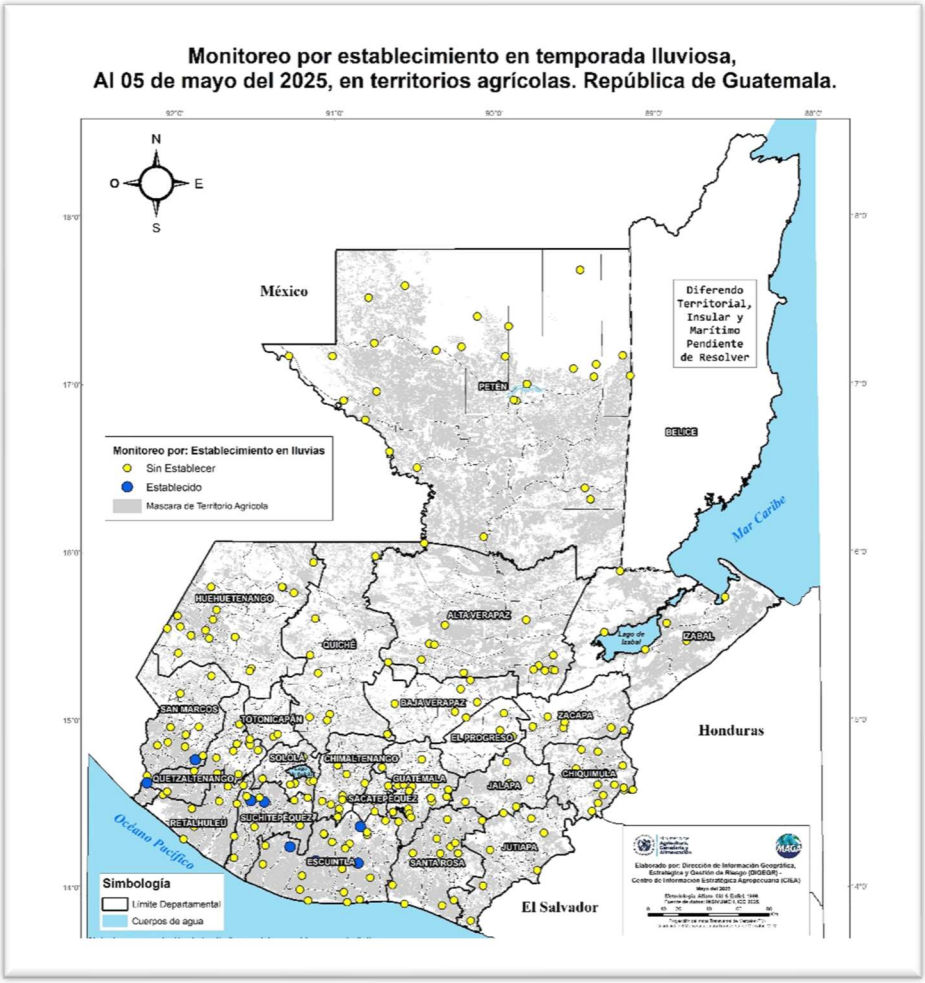

Figura 4. Mapa de monitoreo por establecimiento en temporada lluviosa.

Ante la incertidumbre sobre el inicio de la siembra, se ha centralizado información sobre la precipitación del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y datos del Instituto Privado de Investigación Sobre Cambio Climático -ICC-, utilizando el siguiente criterio metodológico:

Se considera que la temporada lluviosa se ha establecido cuando la péntada (período de cinco días) en análisis acumula al menos 25 mm de lluvia (equivalente a 5 mm por día), y una o ambas de las dos péntadas consecutivas también presentan igual o mayor acumulación.
Además, se requiere que las péntadas anteriores y posteriores a estas acumulaciones presenten más de 0.5 mm de lluvia, garantizando así una secuencia de continuidad y progresividad en las precipitaciones (criterio adaptado de Alfaro, Cid & Enfield, 1999).

Con base en este análisis, se concluye que, aunque se han registrado lluvias en algunas regiones del país, especialmente en la Bocacosta, la mayoría de estas han sido **eventos convectivos aislados**, es decir, lluvias intensas, pero de corta duración y sin continuidad ni distribución homogénea, por lo que no cumplen con el criterio de establecimiento de la temporada lluviosa.

Hasta la fecha 05 de mayo, según la red de estaciones monitoreadas (ver Figura 4), únicamente en ocho estaciones se ha identificado el establecimiento de lluvias bajo el criterio antes mencionado.
Por lo tanto, no se recomienda iniciar actividades de siembra en aquellas zonas donde no se hayan registrado al menos 15 días con lluvias consecutivas y bien distribuidas, salvo que se disponga de sistemas de captación o cosecha de agua de lluvia, o que se cuente con cultivos tolerantes a bajos niveles de humedad en el suelo.

Adicionalmente, se recomienda:

Al sector agrícola:

- Aprovechar las lluvias actuales para captar agua mediante sistemas de almacenamiento.

- Implementar técnicas de conservación de humedad en el suelo, como cobertura vegetal (mulching), labranza mínima, uso de materia orgánica o zanjas de infiltración.

- Aprovechar las buenas condiciones de humedad para realizar de manera oportuna las fertilizaciones y controles de malezas.

- Para evitar el encharcamiento en los drenajes y zanjas del terreno del cultivo, se recomienda limpiar constantemente.

- Emplear prácticas de conservación de suelos tales como barreras de piedras acomodadas y adición de materia orgánica al suelo.

- No sembrar en pendiente superiores a los 12°, ya que el exceso de lluvia podría provocar mayor escorrentía y erosión.

Al sector pecuario:

- Evitar que los animales estén expuestos a lluvia permanente y a corrientes de aire.

- Vigilar el nivel de agua en los estanques de cultivos acuícolas.

- Guardar el alimento (concentrado) en lugares secos y sin contacto con el piso, puede utilizar tarimas.

- Realice inspecciones al ganado al menos dos veces por semana para detectar heridas o signos de infestación por larvas, especialmente en orejas, lomo y patas. Para más información, comuníquese con la Dirección de Sanidad Animal al 1557, ext. 7427.

- Alimentar en la mañana y al atardecer para reducir el estrés térmico.
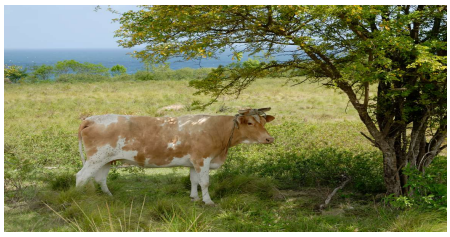
- Proporcionar áreas de sombra a los animales para que se refugien durante las horas de mayor calor.